

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año II.

Cáceres 6 de Octubre de 1904.

Número 91.

CURA DEL CÁNCER y ulceraciones malignas SIN OPERACIÓN

Maravilloso descubrimiento **Tratamiento Debreyne**. En Cáceres pídase en la Botica de **Castel, Portal Llano, 37**.

Debreyne externo, 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel. ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del **Tratamiento Debreyne** en la curación del Cáncer, son tres. **Detención de la infección** presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. **Calmar los dolores lacerantes** que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. **Aumento de fuerza**, pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del **Tratamiento Debreyne** son suficientes para que sea considerado como medio **detentivo** y **curativo** de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez escirpaban el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al **Doctor Mateos** en el **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid**. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos y jóvenes especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Gran garantía a la clase médica y al público en general. Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el **Gabinete Médico Americano, Alcalá 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta**. Sus fórmulas han sido analizadas por el **Laboratorio Central de Medicina Legal** de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los Sres. **Médicos forenses del Distrito del Hospicio** en 15 de Junio y del mismo **Laboratorio** en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del **Gabinete Médico Americano, de Madrid** los **únicos** que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la **garantía de los informes emitidos oficialmente**.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, toda clase de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES, MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

CENTRO TÉCNICO AGRÍCOLA

Formación de Registros fiscales parcelarios de las riquezas rústica y urbana y cartillas catastrales, deslindes, levantamiento de planos, copias y ampliación de los mismos, proyectos de explotaciones agrícolas, valoraciones, revisiones de rentas, nivelaciones, aforos, cubriciones, proyectos y dirección de toda clase de construcciones, estudios de saltos de agua, canales de riego, particiones testamentarias de fincas rústicas, maquinaria agrícola, elección é instalación, análisis de abonos, etc., consultas.
Pídanse detalles y presupuestos á las oficinas de la Dirección, Paseo de las Delicias, 3, Madrid, ó en Cáceres á D. Manuel García y Luzón. Peri-

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EN LA BRECHA

Llegó el ansiado momento de abrir las Cortes, tal y como deseaban las oposiciones.

Se parte el sol, se prepara el torneo y pronto el Juez de Campo, que es la representación del país en las Cámaras, ha de adjudicar la victoria á aquel de los paladines que en esta lucha, tenga más razón.

En poco ha variado la situación desde las vacaciones; la misma oposición al Gobierno y mejor al Sr. Maura, por los grandes rotativos; los mismos obstáculos á todo proyecto útil, á toda

Lo que no es igual es la situación del Gabinete, hoy mucho más ventajosa que antes, porque resistiendo el embate, ha demostrado la fortaleza de sus designios. Claro está no se debe á otra cosa, se debe á que la razón asiste al Gobierno y de aquí su fuerza.

No hay pensamiento de proyecto que no sea duramente combatido por las oposiciones y más que por las oposiciones, por los periódicos.

Después de varias tentativas procurando la desunión de los elementos afines al Gobierno, se convencieron de que el Sr. Villaverde no discrepaba en lo esencial y perdieron este tiempo las oposiciones, porque argüían sin razón: obstruyeron el proyecto de carbones, cuanto pudieron y al fin reconocieron su error, porque no tenían razón tampoco.

Lo de Marruecos igualmente hicieron levantar gran polvareda con los mismos siniestros fines y por último han tenido que reconocer su falta, conviniendo ya los periódicos más sinceros en que está bien hecho lo hecho por el Gobierno; á este resultado han llegado por falta de razón como en las cuestiones anteriores.

No hubo entorpecimiento que no pusieran en juego para hostilizar el proyecto sobre alcoholes.

Aquí se llegó á más, se llegó á fraternizar con los republicanos cuyos diputados alborotaron lo indecible, y como no tenían razón, sucumbieron.

No hablemos de los suplicatorios porque todo el mundo sabe á qué atenerse.

En los periódicos está bien que se hable y se discuta á tontas y á locas, porque al fin la galería ha de aplaudir y comprarlos, pero en el parlamento la cosa tiene otro ver, porque allí al que habla se le contesta y últimamente también vence la razón. Por esto navegan mejor los rotativos con las Cortes cerradas.

Prepárase, pues, en el Congreso una liquidación verdad, de lo hecho por el Gobierno y de esa liquidación ha de resultar que brille como la luz más clara que el Gabinete ha obrado tan acertadamente que hacen absurdos cuantos rumores se circulan de descontentos, de disidentes y por lo tanto de crisis.

Poco á poco lo iremos viendo.

EN LA DIPUTACIÓN

Empieza la sesión primera de este período semestral á las siete menos cuarto, en el salón de sesiones, restaurado y dando cuenta el Secretario del acta de la sesión última, que fué aprobada.

El Sr. Gobernador que preside el acto, abre el período semestral de sesiones en nombre de S. M., procediéndose á la lectura de la Memoria presentada por la Comisión provincial.

Se da lectura á varias comunicaciones sobre obras provinciales, ferrocarriles secundarios, etc., de la Cámara de Comercio de Cáceres, adhiriéndose al acuerdo del Ayuntamiento sobre el asunto de la Academia de Infantería, trasladado por la Alcaldía.

Se acuerda celebrar siete sesiones á las seis de la tarde.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Hospital Provincial, creyendo que debe nombrarse una Comisión especial para ocuparse de los Ferrocarriles y de la Academia, ó que se completen las permanentes.

El Sr. Grande se muestra conforme con esto último y no con que se nombren nuevas Comisiones, pues como todos los dictámenes han de venir á la discusión de la Diputación, podrán tomar parte en ella todos los representantes de todos los distritos.

Rectifican ambos señores y se acuerda completar las Comisiones, nombrándose para una vacante de la Comisión de Fomento á D. Antolín Navarro.

El Sr. Sánchez de la Rosa pide que se traiga á la mesa la comunicación de la Contaduría sobre la recaudación del último expediente, como también un expediente sobre ciertas tachaduras en un decreto presidencial y que se le reserve la palabra para la primera sesión, pues tiene que pedir cuentas oficiales al Sr. La Calle.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión hasta hoy á las seis de la tarde.

2.ª sesión.

El Sr. La Calle abrió la sesión, leyendo el acta de la anterior el Sr. Secretario, que fué aprobada.

Siguen varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, Hacienda, Gobernación y Fomento, que son aprobados.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Sánchez de la Rosa, si quiere hacer uso de la palabra, y si iba á tratar de algo que se relacionase con la Presidencia, y contestando afirmativamente el Sr. Sánchez de la Rosa, el Sr. Presidente ruega al Sr. Vicepresidente ocupe la presidencia, siendo inmediatamente ocupada por el Sr. Durán.

El Sr. Enríquez pide la lectura de algunos artículos del Reglamento, los 37 y 38, que hablan de las sesiones secretas.

El Sr. Sánchez de la Rosa se opone á que la sesión sea secreta, por referirse el asunto que piensa tratar á la seriedad de la casa, explicándose en sentido contrario el Sr. Enríquez, por el asunto de que se vá á tratar.

El Sr. Sánchez de la Rosa dice que no ha llegado á ese caso y el Presidente pregunta si la sesión ha de ser pública ó secreta, volviendo otra vez á exponer sus criterios los Sres. Sánchez de la Rosa y Enríquez.

El Presidente insiste en su pregunta y se acuerda por mayoría que la sesión sea secreta, desalojando el público el local á las siete y media.

La secreta duró dos horas, en ella el señor Sánchez de la Rosa rectificó el estado de la recaudación que se hizo público últimamente; resultando que el Sr. La Calle sólo había recaudado un 74 por 100, y no un 99 y pico, como decía el estado.

3.ª sesión.

Se abrió la sesión, leyendo el Secretario el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dá lectura del dictamen de la Comisión de Fomento encargada de hacer propuesta de construcción de ferrocarriles secundarios en nuestra provincia, fijando tres grupos. Cañaveral á Ciudad-Rodrigo (87 kilómetros), 2.º de Torrejuncillo á San Vicente de Alcántara (200 kilómetros), y 3.º de Plasencia á Villa del Prado y otra de Plasencia á Avila pasando por Piedrahita, otra de Ciudad-Rodrigo á Almorchón (?) y otra de Trujillo á Carmo-nita pasando por Montánchez. Que todos son importantes y que la Junta Central de Obras públicas tenga en cuenta no el orden propuesto sino la mayor disposición de los interesados para contribuir á su construcción.

Se lee después un voto particular presentado por los Sres. Higuero y Enríquez en el que se pide se acepte la propuesta del Ingeniero Jefe de la provincia, de Navalmaral, Trujillo y Cáceres con el ramal de Logrosán, Trujillo, 2.º de Plasencia á Villa del Prado, que puede suplir á la proyectada carretera de tercer orden, y 3.º de Navalmaral á Herrería del Duque y Almorchón, 4.º de Cañaveral á Ciudad-Rodrigo, 5.º de Torrejuncillo á Alcántara y Valencia de Alcántara, con alguna pequeña modificación.

dos por este distrito reconocieron los de los demás distritos; puesto que dan un plan en Trujillo distinto y opuesto á las necesidades del distrito y al que ellos proponen con más conocimiento de causa.

Que el plan propuesto es inadmisibile porque de 186 kilómetros de recorrido, 80 van por despoblados y por terreno estéril, mientras el propuesto en el voto particular atraviesa una región poblada y rica y toca en pueblos de mucha importancia que el orador enumera y constituiría la realización del interés constante de Trujillo, cual es, su unión con Cáceres.

El Sr. Sánchez Breña impugna el voto particular, que discute, como individuo de la Comisión. Lamenta que en esto no haya habido acuerdo, pero que para demostrar que la divergencia de pareceres no obedece á capricho, habla. Dice que los Sres. Higuero y Enriquez no han hecho más que confirmar la propuesta de las Oficinas de Obras Públicas, pero que los demás individuos han disendido en un punto referente á un grupo de ferro carriles.

Con el orden de preferencia tampoco están conformes y creen que todos los ferrocarriles propuestos son de la misma importancia, aunque como representantes de Plasencia defenderán siempre la preferencia del de Ciudad-Rodrigo, Hoyos, Cória y Navalmoral á Herreruela, y el de la Vera de Plasencia á Arenas de San Pedro y Plasencia á Avila por Pidrahita y que el de menos necesidad es el de Navalmoral, Trujillo y Cáceres, pues los primeros suponen más riqueza que facilitará su construcción y por la carencia absoluta de vías de comunicación en la Vera de Plasencia, que hacen imposible muchas veces las comunicaciones con el resto de España, cosa que no ocurre en ningún otro sitio de la provincia. Pondera la feracidad de la Vera muy superior á la del resto de España.

Interrumpe el Sr. Grande apoyándose en el informe del Ingeniero Jefe, á quien dice el Sr. Sánchez Breña no ha de discutir. Prosigue su discurso defendiendo el dictamen presentado por la Comisión afirmando que la región está dispuesta á llegar en lo relativo á auxilios donde llegase el que más.

Sostiene que el ferrocarril de Navalmoral, Trujillo y Cáceres no beneficia más que á Trujillo y algún otro pueblo; siendo poco necesaria su construcción, pues tendría la misma longitud que la de la línea de Navalmoral á Cáceres. Termina pidiendo en nombre de la Comisión que la provincia contribuya con la cuarta parte de lo que importe la construcción de las líneas propuestas y que se deseché el voto particular y apruebe el dictamen.

El Sr. Higuero rectifica diciendo que el Sr. Sánchez Breña no ha hecho más que ensalzar las condiciones de la Vera que él no niega, pero que no ha mermado en nada las necesidades de Trujillo, cuyo distrito no conoce. Lamenta que algunos compañeros de Diputación por el distrito de Trujillo no estén conforme aunque su disconformidad se basa en razones fútiles de carácter particular.

Rectifica el Sr. Breña y el Sr. de la Rosa, llama la atención de la Presidencia sobre el debate leyendo el art. 58 del Reglamento, diciendo que debe preguntarse si se toma ó no en consideración el voto particular.

El Presidente agradece la indicación del Diputado aludido, pero el Sr. Grande sostiene que se está dentro del Reglamento. El Sr. Sánchez dice que no hace la cuestión de amor propia; pero que ha hecho la observación en honor á la brevedad y el Sr. Grande dice que precisamente el Sr. Sánchez es el autor del Reglamento.

Se desecha la toma en consideración del voto particular por mayoría de votos.

Se abre discusión sobre el dictamen. El señor Sánchez Breña lo defiende pidiendo se apruebe.

El Sr. Lozano (D. Maximiliano) defiende también el dictamen aclarando como Diputado por Montánchez los motivos de su disconformidad con el Sr. Higuero, no por espíritu de bandería sino por creer de buena fé que satisface más las necesidades de la provincia.

El Sr. Sánchez Mata responde á la alusión del Sr. Sánchez Breña diciendo que todos los ferrocarriles propuestos son de importancia, pero que no deben establecerse prioridades en ellos, aunque según su modo de pensar es el de Ciudad-Rodrigo á Cañaveral, atravesando el distrito de Hoyos.

El Presidente ruega al orador la brevedad y éste termina repitiendo que no debe ser el preferente el ferrocarril de Trujillo.

El Sr. Alemán defiende el proyecto de ferrocarril de Ciudad-Rodrigo á Cañaveral, enumerando los productos de la región atravesada y ruega á la presidencia que se fije otra vez en quien pide la palabra.

Lo de la Academia.

Se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia que son aprobados y se da lectura al dictamen sobre la solicitud del Ayuntamiento pidiendo la cesión del edificio del Hospital Provincial para la instalación de la Academia en el que se propone la cesión, en venta á plazos ó renta con garantía segura, trasladando los enfermos á San Francisco y cediendo el Ayuntamiento el cuartel para la instalación del Hospicio, rebajando del importe del alquiler lo que suponga el del Hospicio, lo que convendrá con el Ayuntamiento una Comisión previamente nombrada.

Se lee un voto particular del Sr. Huertas en sentido contrario creyendo que la cesión del Hospital es un despojo para los enfermos y pide que antes de evacuar el Hospital se construya por el Ayuntamiento otro nuevo, nunca el de San Francisco, oponiéndose á la permuta y renta, porque el Ayuntamiento de Cáceres no es de los más solícitos en cumplir sus compromisos, terminando pidiendo la venta del Hospital al contado para desde luego empezar la construcción del nuevo Hospital, ó que la Diputación ayude al Ayuntamiento subvencionándole con cien mil pesetas.

El Sr. Sánchez Breña pide que el dictamen veinticuatro horas sobre la mesa. (El público empieza á desfilarse.)

El Noticiero hace el siguiente comentario de la sesión:

«Se hicieron muy sabrosos al ver la armonía que reina entre los Sres. Diputados, sobre todo entre los del distrito de Trujillo-Montánchez y Navalmoral, alabándose las defensas hechas por todos de sus respectivos distritos, pero notándose los votos de los señores Rosado, Calixto y Gómez Lozano, Diputados por Navalmoral el primero y por Trujillo, los últimos, que votaron contra el voto particular en que se defendía la propuesta del ferrocarril de Navalmoral, Trujillo y Cáceres con el ramal de Trujillo-Logrosán.

También se comentó el voto particular del Sr. Huertas respecto á la cesión del Hospital, interpretándose en el sentido de ser contrario al proyecto y aspiración de Cáceres á pesar de las facilidades propuestas, censurándose el triste concepto que dicho señor tiene de nuestro Ayuntamiento.

Alabóse en cambio el bien escrito informe de la Comisión.»

4.ª sesión.

A las siete menos cinco minutos abre la sesión el Presidente Sr. La Calle, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto ordinario para el año 1905, que tiene una enmienda pidiendo que en el art. 1.º del capítulo 6.º, que es defendida por el Sr. Enriquez, pidiendo incluya el sueldo del Secretario de la Junta provincial de Beneficencia que en dicho capítulo y artículo queda suprimido.

El Sr. Lancho pide se lean varios artículos del Reglamento de las Juntas de Beneficencia particular, de los que se deduce que la Diputación no está obligada á consignar sueldo al Secretario de la Junta y que por eso la Comisión de Hacienda ha suprimido esa partida.

El Sr. Enriquez rectifica elocuentemente diciendo que esos artículos serán aplicables donde la administración llegue á producir un sueldo para el Secretario, no en este caso, y que hay otra disposición legal en la que se dispone que la Diputación sufrague los gastos.

Rectifica á su vez el Sr. Lancho y se procede á la votación de la enmienda que es aprobada por trece votos contra nueve.

El Sr. Presidente ordena se ponga á discusión el asunto de la Academia, leyendo el Sr. Sánchez Breña el dictamen de la Comisión y el voto particular del Sr. Huertas.

Está lo defiende sintiendo tener que cumplir con su deber ante un público predisposto en contra de su voto, pero su conciencia tiene que arrostrar la defensa de su voto particular.

Rectifica que las 125.000 pesetas que dice en el voto particular debe el Ayuntamiento, son 103.000.

Dice que siempre creyó el proyecto irrealizable y que se convenció más al leer el *Adelanto Arroyano*, que por eso formuló su voto particular, impulsado por varias razones que llevaron á su ánimo el convencimiento.

Una de ellas es el trastorno que supondría la traslación de los enfermos, cosa que ha de hacerse llevándolos á un edificio igual que el que abandonan.

Que perteneciendo el edificio á la provincia, había que armonizar los intereses de los pueblos con los del Municipio de Cáceres. Que bajo el aspecto económico no podía ser gratuita por no lesionar los intereses de la provincia y que el único modo de conseguirlo

de ser cortos, para que la Diputación pudiera construir otro edificio.

Habla de las dificultades del Municipio de Cáceres, para cumplir sus compromisos, pues debe 103.000 pesetas de contingente, por lo cual es posible que el Ayuntamiento no pueda pagar lo convenido, (el público tose y carraspea, el Presidente llama al orden.)

Combate la idea de llevar el Hospital á San Francisco, diciendo que es más sano el Hospital actual (nuevos murmullos y nuevos campanillazos presidenciales.)

El Sr. Grande consume el primer turno en contra del voto particular, y tras muy breve exordio, anuncia será largo, por lo que pide benevolencia.

Pide que se deseché el voto particular por que el voto del Sr. Huertas no vá, contra el dictamen, sino contra la Academia y que no hay que andar con subterfugios, sino deslindar los campos sin antifaces. (El público aplaude.)

Aplauda la valentía del Sr. Huertas, al defender una causa antipática; pero hay quien no lo tiene y es necesario que todos tengan el valor de sus actos y hay que hablar claro, pues más valía que en el voto particular se hubiera puesto «no queremos la Academia» y más valía que fuera así para no disentir y solo votar.

Dice que aunque el asunto debe tratarse con serenidad, el cariño á la propia tierra deba inflamar de entusiasmo á los jóvenes que buscan la venida de la Academia, beneficio para la provincia y la capital, armonizando los intereses todos. (Aplausos.)

Se ha hablado mucho del asunto y aludía el Sr. Huertas al *Adelanto Arroyano* (el señor Millán pide la palabra) y hace falta que hable todo el mundo para discutir como se debe el asunto y pide el concurso de los Diputados todos, en especial de los de Cáceres y de los que en Cáceres vivan.

No os calléis, pues á todos os aludo. (El Sr. Alemán pide la palabra) y prosigue el señor Grande sosteniendo que el voto particular va contra la Academia y que espera será desechado y hasta que el mismo autor lo retirará.

El despojo á los pueblos en este caso no existe, cargo que había hecho al Sr. Huertas aunque lo ha rectificado, quien ha exagerado la nota caritativa, hablando de los pobres enfermos y derramando piedad que no se puede negar á la Comisión que tiene en estima más la vida de un individuo que todas las academias que pudieran venir. (El señor Palomar, muy bien.)

Cree que la misión de los pueblos no es la de ponerse á la cabecera de los enfermos, que sin abandonarlos hay que mirar más alto y ocuparse de la creación de nuevos establecimientos de enseñanza que den luz al entendimiento.

Considera sin importancia el argumento de que es un trastorno el traslado de los enfermos cuando no hay necesidad de hacerlo, pues bastaba con ir instalando en el nuevo hospital los que fuesen llegando. (Aplausos ruidosos en el público.)

Dice que el temor de que la Academia pudiera el día de mañana suprimirse, es razón baladí; pues eso no quiere decir que no deje de intentarse traerla.

Aquí lo que hay que hacer es querer, nada más que querer, aunque me llamen iluso. (Muy bien.)

Sostiene que el Hospital de San Francisco es sano y más sano que el de San Antón, pues fue sano desde antiguo. Buscó datos y en 20 de Noviembre de 1875 se nombró una Comisión para que informara á la Diputación si debía trasladarse á los enfermos, que á los dos días dictaminó afirmativamente siendo eso el origen de la construcción del Hospital de San Antón.

Lee el dictamen del estado del Hospital que causa gran impresión por los horrores que contiene, debido al abandono en que se le tenía y sin embargo allí se morían menos que en el actual Hospital.

En 3 de Febrero de 1876, se discute el proyecto de creación del nuevo Hospital, y el Sr. Villarreal pidió la palabra en contra diciendo que no hacía falta, pues muy bien podían estar allí los enfermos, apoyándole el Presidente Sr. Gómez Gil, y vino la votación y por 21 votos contra 9, quedó desechado el proyecto. Aquellos ilustres antepasados nuestros eran tan caritativos como nosotros.

Se desentierra el expediente de 1833 y se acuerda la construcción del nuevo Hospital.

En la actualidad es sano, pues han sido muchas las mejoras que se han hecho, allí están los aillados y allí pueden estar los enfermos tranquilamente y con garantía, pues allí se respira hoy salud.

Combate al *Adelanto Arroyano* que sostenía que en San Francisco estarían los enfermos peor que antes. (El Sr. Millán pide se lea el párrafo del periódico aludido y el señor Grande lo lee.)

Lee una estadística durante un quinquenio en San Francisco y en San Antón. En San Antón 279, resultando el número mayor en San Antón, con arreglo á las condiciones de ambos edificios, más pobres las de San Francisco.

Algunos de los enfermos de San Antón *calandrias*, gente desvalida y no enferma verdad, aunque él no ha incubado ninguna de esas aves. A los 15 y allí aliteraba ya no debía estar y en San Francisco cambio iban enfermos casi de sañucia. Lo demuestra que San Francisco es más sano que San Antón.

Entra á estudiar la cuestión económica y defiende la admisión de la renta, protestando de las apreciaciones del Sr. Huertas respecto al Ayuntamiento y su solvencia, pues la Comisión es la primera en exigir garantía, y merece el Ayuntamiento que regaló á la Diputación el solar de la casa de vive más consideraciones cuando pide auxilio á la Corporación Provincial. (Muy aplausos.)

Sólo con los aumentos de ingresos que portaría la venida de la Academia al Ayuntamiento puede garantizar á los Diputados mucho más cuando hay tribunales que obligarían á cumplir sus compromisos.

En la forma que propone el Sr. Huertas imposible que el Ayuntamiento pudiera pagar su pretensión. ¿Por qué se ha de en la venta al contado sin hacer inmediata? Fije las condiciones una comisión especial y no se le ponga un dogal al cuello al Municipio, sino deséle en cambio facilidades, que hay que ir de buena fé.

Combate el ofrecimiento de la subvención de 100.000 pesetas porque la Diputación las tiene y que esa subvención se ofrezca circunstancias tales que no pueden ser dadas por el Municipio.

La Diputación no es la llamada á poner duda la solvencia agena, pues ella en atenciones sacratísimas debe 705.000 pesetas sin embargo su crédito no pierde. Desde construcción del actual Hospital la Diputación arrastra una vida lamentable, pues hace falta un edificio tan grande, que es verdadero censo sin producir nada y que aprovechase la ocasión de quitar esa carga tal vez hacer un Hospital nuevo, pues es verdadero negocio para la Diputación el hacerse de ese edificio, que no reune condiciones higiénicas y contra cuya construcción protestó el pueblo de Cáceres, con diez rativos á la cabecera, por ser un peligro para la salud pública.

Termina pidiendo á los Diputados se le facilitasen al Ayuntamiento y pida se deseché el voto particular, porque ese voto pone un voto no contra el dictamen sino contra las aspiraciones de Cáceres y su provincia, cuya suerte está en manos de los Diputados, que están agenos de todo otro premio que no sea noble de servir los intereses de la provincia. (Aplausos en el público.)

El Sr. Alemán pide no se levante la sesión hasta que no termine la discusión.

El Sr. Huertas dice que él defiende los intereses de los pueblos y que si le oyes éstos le aplaudirán seguramente, y crea muy bien podrían hacer un sacrificio para dar á Cáceres la subvención por él pedida.

Repite sus argumentos anteriores y dice que con gusto propondrá la construcción un nuevo edificio para Hospicio si la Diputación tuviera elementos, y dice que por Crónica sabe que se fueron de San Francisco los frailes por lo mal sano del edificio.

El Sr. Grande rectifica brevemente, diciendo que alquilado ó comprado el actual Hospital, puede la Diputación construir un mejor. Que en San Francisco se han hecho reformas que han mejorado sus condiciones pareciendo por dentro una casa moderna.

He sacado el convencimiento de que nosotros convencemos, dice pero yo he dado razones que á mí no se me han contestado.

Esto es cuestión de votos; á votar, pues evitemos ya tanta molestia.

El Sr. Millán, dice que habla como Diputado del distrito de Cáceres é hijo de Cáceres y que ataca la cuestión de plano. Historia de la tramitación de este asunto creyendo que es conveniente la venida de la Academia como elemento de cultura, y que no es sospechoso cuando fué él el que defendió la existencia de la Granja Agrícola que se hundió por la fuerza del número.

Que en lo que hay disconformidad es en los procedimientos porque falta el dinero sin el que no se puede hacer nada y que el dinero hay que buscarlo rápidamente y que debe demostrarse el patriotismo y que los que tienen intereses aquí deben contribuir y que él se ofrece á ello. (Muy aplausos.)

Que el dinero es lo principal y que buenos discursos y retóricos artículos no

El Sr. Grande. Yo también creo que no lo hay.

Dice que los dos problemas de caridad y económico se reducen al del dinero, y que reunido éste, en poco tiempo se podría construir un Hospital moderno.

Dice que no se ha convencido de la sanidad de San Francisco, á pesar de que allí se instalasen los frailes á quienes no reconoce infalibilidad, y que fué construído por el caballero Ovando para los frailes franciscanos, que pusieron una enfermería en San Antonio, como hoy se llevan al Hospital los hospicianos enfermos.

Se suspende la sesión y el Sr. Sánchez de la Rosa llama la atención de la presidencia de que á petición del Sr. Alemán se había acordado prorrogar la sesión.

El Presidente accede y el Sr. Gómez Lozano pide la lectura del art. 53 del Reglamento y que se vote una vez discutido suficientemente.

La Diputación acuerda puedan hablar todos los Diputados aludidos.

El Sr. Rodríguez del Castillo, dice que los dos problemas de traslación de enfermos y económico, siendo resueltos, no tiene inconveniente en votar el dictamen.

El Sr. Palomar agradece al Sr. Grande el haberle proporcionado un motivo para intervenir en el debate, por deber más que por excitación.

Elogia calurosamente el discurso del señor Grande y éste en una interrupción, le dá las gracias.

Dice que le entusiasma la idea, pero que no debe ser confundida con los medios de llevarla á cabo y que sobre ese particular dista del criterio del Sr. Grande, protestando de algunas frases de éste sobre prejuicios contrarios á la cuestión que se ventila.

En razón á la brevedad dice que se circunscribe y que tiene dos naturalezas. Como vecino de Cáceres está dispuesto á todo, pero que como Diputado tenía que obrar de otro modo. (El Sr. Palomar es Diputado por Cáceres.)

Dice que expuso sus deseos de que Cáceres pidiera la venida de la Academia y que sus deseos tuvieron eco en el Ayuntamiento que lo pidió y motivó la venida de la Comisión, que vino á ver el Colegio Viejo, que no le satisfizo, pero que entrando en el edificio del Hospital, esa Comisión se atrevió á asegurar que si se les ofrecía, informarían favorablemente y que hasta daban la seguridad de que sería aprobado por la Superioridad y que sólamete con esa promesa se ha procurado levantar inocentemente el entusiasmo público, sin tener en cuenta que es un error el creer que el porvenir de Cáceres depende de la cesión de la Diputación.

Que su pretensión no es convencer, sino explicar su conducta al pueblo que representa, pues siempre ha procurado servir á sus representados y que sobre tan grave asunto declara honradamente que ha pensado mucho.

Termina diciendo que los datos traídos por el Sr. Grande son deficientes y no le han convencido y que el nombramiento de la Comisión para entenderse con el Ayuntamiento, no es legal.

El Sr. Sánchez de la Rosa dice que él que no puede llegar á la grandilocuencia del

Sr. Grande y la sensatez del Sr. Huertas, la hermosa prosa de los Sres. Millán y Rodríguez del Castillo, vá á tomar una actitud del término medio, porque los grandes entusiasmos son para sentidos mejor que para expresados y que unirá su voto á los que quieraa la instalación de la Academia en Cáceres (bravo, aplausos) pero que ante el supuesto de que ha de ser la cesión del Hospital, como hijo de Cáceres, está dispuesto también á todo, pero que como Diputado no puede ofrecer otra cosa que tratar de armonizar los intereses de la Diputación con los del Ayuntamiento.

Que si hay medio de trasladar en buenas condiciones higiénicas á los enfermos vota por la cesión del edificio, pero que si por el contrario para la instalación de la Academia no se dejan á salvo los intereses de la Diputación, con dolor se resigna á no ver realizada la idea que se persigue.

Dice que la fórmula no la da ni el dictamen ni el voto particular y lee una que lleva escrita en la que se propone la venta del Hospital á plazos, mediante cesión además del Colegio viejo, subvencionando la Diputación al Ayuntamiento y nombrándose una Comisión nombrada por la suerte. Convierte su fórmula en proposición y se suspende la sesión por diez minutos para que la estudien los señores Diputados.

El tiempo discurre lentamente sin que los Diputados se pongan de acuerdo y se levanta la sesión á las doce y diez minutos.

(De El Noticiero.)

TOQUES.

= Vivir para ver. =

Los electores de los Diputados de Trujillo y Navalmoral, deben estar satisfecho de haber dado sus votos para Diputados provinciales, á los Sres. D. Juan Calisto Lozano y D. Maximiliano Gómez por el primero y á D. José Rosado Gil por el segundo.

Al votarse en la Diputación la conveniencia del Ferro-carril secundario desde Navalmoral por Trujillo á Cáceres con ramal á Logroñán, abarcando numerosos pueblos de los dos Distritos, propuesto por el Ingeniero Jefe de Obras públicas, expresados señores Calixto, Gómez y Rosado, votaron en contra.

Ni una pabra más; ¡el ejemplo es edificante!!

= Desencanto. =

Los que veían el claro antagonismo entre el Sr. Villaverde y el Gobierno, han sufrido otro nuevo desengaño y véase como:

«Los señores presidente del Consejo y Fernández Villaverde han celebrado ayer tarde una afectuosa conferencia, en el despacho de ministros del Congreso, explicando el segundo las causas de carácter perentorio que le impidieron asistir anteanoche á la reunión de las mayorías.»

= No para ahí. =

Lo propio ocurría con las discusiones de la mayoría y el Sr. Romero Robledo, lo cual no impide que la prensa de Madrid, venga ya desmintiendo aquellas especies. Las relaciones

no pueden ser más cordiales, como lo demuestran la reelección del Sr. Romero, en la siguiente forma:

«Ayer tarde se ha procedido en el Congreso á la elección de la Mesa, comenzando por el cargo de presidente.

El Sr. Romero Robledo ha sido de nuevo elevado al sitial de la presidencia, por 160 votos de los 162 que han tomado parte en la votación.

De las oposiciones han otorgado sus sufragios al Sr. Romero Robledo los Sres. Nocedal, Quiroga Ballesteros, Rivas (D. Natalio) y general Aznar.

Dado el escaso número de diputados que se encuentran en Madrid, la votación del señor Romero Robledo ha sido una prueba más de las muchas simpatías de que goza: pues seguramente los diputados que se hallan todavía en provincias, retenidos por atenciones perentorias, le hubieran votado da encontrarse en Madrid.»

NOTICIAS GENERALES.

= En el Instituto. =

En la mañana del sábado y con la solemnidad de costumbre, celebróse el acto de la apertura de curso.

Asistieron lincidas representaciones de las distintas clases sociales.

Leída la Memoria, trabajo notabilísimo que vale á su autor, el secretario de aquel Centro docente D. Francisco Javier Gaité, muchas felicitaciones, procedióse á la distribución de premios.

Entre los adelantados alumnos que recogieron de manos del Director la anhelada distinción recordamos á D. Antonio Guerra García, premio de ingreso; D. Francisco Moreno Maestre, Lengua Castellana; D. Joaquín Gaité Veloso, Caligrafía; D. Vicente Gaité, y D. Pablo Escribano, primero de Francés; D. Miguel Gil Alberola, Física, Historia de la Literatura y Fisiología é Higiene; D. Félix Durán Cantos, Psicología y Lógica; Don Angel Villegas, Física é Historia de la Literatura; D. Daniel Román Sánchez, Historia Natural, Agricultura y premio extraordinario del Grado de Bachiller.

Los alumnos recogieron sus diplomas entre los aplausos del público.

Con las palabras de ritual, declaróse abierto el curso académico de 1904-905, y dióse por terminado el acto.

Ha regresado de Plasencia nuestro querido amigo y colaborador D. Pedro Sánchez Ocaña, á quien damos nuestra más cordial bienvenida.

Se ha recibido en nuestra Alcaldía oficio de la de Malpartida de Cáceres, adhiriéndose á las gestiones iniciadas y ofreciendo su cooperación para cuanto se relacione con el traslado á ésta de la Academia de Infantería.

Nuestra enhorabuena al Alcalde y Concejales que saben honrarse y honrar á su pueblo con acuerdos de la trascendencia del indicado.

El 15 del corriente y en las Casas Consistoriales, celebrará junta general la Comuni-

dad de regantes de esta ciudad en cumplimiento del artículo 13 de su reglamento.

El lunes último llegó de Cória el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis D. Ramón Paris Mencheta, acompañado de su Secretario particular y del Canónigo D. Vicente Cosme Navarro.

Julio.—Perdóname; ayer por darte la carta te di un anuncio del café torrefacto de «La Estrella», el cual te vi besar. Espérame mañana y cambiaremos anuncio por carta.

No te olvides que te espero en casa de la Viuda de Gabriel Gómez Marcelo, Alfonso XIII, núm. 1.

Hace días regresó de Salamanca acompañado de su distinguida familia, D. Juan Fernández Vicente, Gobernador civil de la provincia, encargándose en seguida del mando que con tanto acierto llena.

= Cinematógrafo. =

Continúa viéndose muy concurrido el de los señores Gomara y Miranda.

Los cuadros de gran duración que van exhibidos hasta hoy, han llamado poderosamente la atención de los cacereños que salen muy satisfechos de todas las secciones.

Esta noche habrá programa variado y entra los cuadros que se presenten merece especial mención el de «Un incendio en Londres.»

Por tratarse de los asuntos de actualidad, referentes á la Diputación provincial, nos hemos visto obligados á retirar el original que teníamos preparado para este número.

TEATRO DE CÁCERES

Habiendo resultado desierta el día 30 de Septiembre la subasta anunciada para la construcción de las obras del Teatro, se pone en conocimiento del público que el día 8 de Octubre, de diez á once de la mañana, se verificará nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior.

En el Circulo de la Concordia estarán de manifiesto el pliego de condiciones, planos, etcétera, y se advierte de nuevo que la suma total que abonará la Sociedad, es la de ciento veinticinco mil pesetas, por la construcción del Teatro completo y concluido, excepción hecha de decoraciones, mobiliario y atrezzo.

La subasta tendrá lugar en el Circulo de la Concordia.—El Presidente, José López Montenegro.

CÁCERES: 1904.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

EL DÍA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Seguros contra incendios.-Seguros de valores.-Seguros de cosecha

Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado inglés.—Consolidado del imperio alemán.—Deuda amortizable del 5 por 100.—Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y Banco de Cartagena.—Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales Capitales del Extranjero.

Subdirector en Cáceres: Don Arturo Garcia y Merino, Portal del Reloj, número 24.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Almacén de Cementos y Yeso Pantaleón Martínez Cemento Portland, clase superior, los 50 kilos... 6 Ptas. Cal hidráulica, los 50 id... 5 » Yeso blanco para estuco, el quintal... 3'50 » Yeso moreno, el id... 1'75 » Pidanse catálogos gratis para el Mosaico Sancti-Spiritu, 4, Cáceres

M. MONTÁNCHEZ. Agencia de Transportes despachos de todas clases de mercancías en la Estación. Servicio de coches diarios á los ferro-carriles. Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres. AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PÉREZ Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza Nuestra Señora de la Piedad EN ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ En este acreditado Establecimiento, el más antiguo de la provincia, y que además reúne todas las condiciones exigidas por los últimos decretos de Instrucción pública, se admiten internos de preparación para ingresos y carreras especiales. La matrícula dura hasta el 15 de Octubre.

SASTRERÍA DE Jacinto Garcia Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24 ANUNCIOS TELEGRÁFICOS María Latorre.—Aparatos fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente á fotografía.

FONDA MADRILEÑA (antes María Pérez) DE TIMOTEO YUSTE ANTIGUO COCINERO DE LA FONDA DE ESPAÑA EN CÁCERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
 (PASEO DE RECOLETOS)
 Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España
 Primas y Reservas... Rvón. 180.122.776'70
 Semestros pagados desde su fundación... Rvón. 368.287.665
 siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvón. 9.573.217
 Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

39 años de existencia.

Seguros contra incendios.
 Esta gran Compañía NACIONAL contra- ta seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 368.287.665.
 Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial- mente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez,
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Cervezas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla.**
 Plaza Mayor, 4 y 6.

LA PROVIDENCIA

(SOCIEDAD INDUSTRIAL.—CÁCERES)
FÁBRICA DE HIELO

PRECIO SOBRE WAGON		Pts. Cts.
De 1 á 4 kilogramos, á razón de...		0 25
De 5 á 9 » á » » ...		0 22
De 10 á 24 » á » » ...		0 20
De 25 á 49 » á » » ...		0 18
De 50 á 100 » á » » ...		0 16

Se sirve á domicilio, sin más aumento sobre los precios enumerados, que el correspondiente por derechos de consumos.

ALMACÉN DE CURTIDOS

ZAPATERIA

Compras de pieles al pelo de todas clases

Luciano Guerra Llanos

Calle del Puente, 12 y 14, Mérida

Pedro Guerra Llanos

COMISIONISTA

12 y 14, Puente, Mérida

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO
 POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes. También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

PELUQUERIA

DE NICOLÁS GARCÍA

Esmerada confección en trenzas, pelucas y cuantos postizos se usan, tanto en señoras como en caballero. Variedad y elegancia según las últimas modas de Madrid, París, etcétera, ajustadas á los últimos modelos.

En esta casa encontrarán todo lo concerniente al ramo de peluquería, y se admiten encargos que se servirán con prontitud y esmero, así como se confeccionan pelucas para imágenes y se hacen arriendos para el teatro.

Se compra pelo que sea cortado.

25, Concepción 25.—Cáceres.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
 Carruajes de alquiler.
 Sucursal
MARGALLO, 14
EN TRUJILLO
Cáceres

RAMOS
Y
RAMOS
Y
RAMOS

Aquí tenemos lo que hacía falta, un Fabricante de CHOCOLATE que lo haga á conciencia como lo hace

CIRILO H. HERRERA

DE
ARROYO DEL PUERCO

"EL ADARVE"

Periódico político, literario y de noticias

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
 Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados á 0'50 pesetas líneas.
 Pagos adelantados.

ADMINISTRACIÓN

PEÑA, 5

VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
 sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.
 Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS. obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representante en España: J. URIACH Y C^a, Moncada, núm. 20—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H^{no}, Portal Llano.
PEDIR PROSPECTOS

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1888
 MEDALLA DE ORO
 EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1888
 MEDALLA DE PLATA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

SUERSORES DE ALVAREZ

Se hacen con el mayor esmero y prontitud tarjetas, facturas, estados, membretes, circulares, esquelas de defunción, enlace y natalicio. Obras de lujo y todo lo concerniente al Ramo.

Encuadernaciones de lujo á precios económicos.
 Sellos de Cautchú y metal.

Últimas novedades en objetos de Escritorio y bujo.

Devocionarios elegantes y variados.

39, PORTAL LLANO, 39

CÁCERES

Reservado para la Agencia periodística

¡¡EXTREMEÑOS!!

El acontecimiento más grande del siglo, es el

GRAN ALMACÉN

DE

MERCERÍA Y PASAMANERÍA

al por mayor, establecido en Madrid por los

Sres. S. R. Valdés, y García

PLAZA DE MATUTE, NÚM. 9